

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

*Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 NOV 2015

**VISTO Y CONSIDERANDO** que la señora Gobernadora de la Provincia, Farmacéutica María Fabiana RIOS, se ha trasladado la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del Viernes 13 de Noviembre del corriente año, en horas del mediodía.

Que por ello corresponde que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Roberto CROCIANELLI, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que por lo tanto queda a cargo de la Presidencia, el Vicepresidente 1º, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ.

Que teniendo en cuenta que a partir del día de la fecha en horas de la mañana el Vicepresidente 1º, se traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires regresando el día Viernes 20 de Noviembre del corriente año.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR de la hora 10:00 del día de la fecha el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

748 / 15

C.P. **Damián LÖFFLER**  
Vice-Presidente 2º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo